

CARTA PARA LOS HOGARES SOBRE LOS PROGRAMAS DE DESAYUNO Y ALMUERZO 2021-2022

Estimado Padre/Madre/Tutor:

¡Nos complace notificarle que para el ciclo escolar 2021-2022, todos los estudiantes podrán comer desayunos y almuerzos sin costo alguno!

FAVOR DE COMPLETAR LA SOLICITUD PARA COMIDAS ADJUNTADA Y ENVIAR EN EL SOBRE PREPAGADO PROPORCIONADO.

Aunque las comidas sean gratuitas, es sumamente importante que complete una Solicitud para Comidas.

La información obtenida al completar estos formularios ofrece fondos esenciales para nuestras escuelas, lo cual mejora las oportunidades educativas para todos los estudiantes.

Nuestra meta es que 100% de las familias completen la solicitud para comidas y de esa forma garantizar la mayoría de fondos disponibles para las escuelas.

Las solicitudes impresas también se encuentran disponibles en el plantel escolar de su estudiante y en la recepción de las Oficinas del Distrito Escolar.

O para completar la solicitud en línea:

Regístrese a su Portal para Padres de Familia Aeries y haga clic en el icono de TITAN

○

Visite www.family.titank12.com y haga clic en el botón de **Solicitar para Comidas Hoy**

○

Visite www.vallejostudentnutrition.com y haga clic en la casilla de **Solicitudes para Comidas** en la parte izquierda de la página principal.

Toda la información obtenida en estos formularios se mantendrá estrictamente confidencial y no se puede compartir para cualquier otro propósito.

Después de completar la solicitud, si el tamaño de su hogar/ingresos anuales de la familia se encuentran entre las Pautas de Elegibilidad de Ingresos establecidos por los Servicios de Alimentos y Nutrición USDA, o alguien en su hogar recibe beneficios de CalFresh, CalWORKS o FDIPIR, ustedes recibirán una carta que documente eso. Esta carta le permitirá a su familia recibir beneficios adicionales incluyendo servicios descontados en el costo de exámenes, utilidades, acceso a internet, y beneficios de EBT-Pandemia. Las Pautas de Elegibilidad de Ingresos establecidos por Servicios de Alimentos y Nutrición USDA se encuentran en su sitio web <https://www/fns.usda.gov/school-meals/income-eligibility-guidelines>.

Los estudiantes que han recibido notificación de Certificación Directa no necesitan completar una solicitud para el ciclo escolar actual. Favor de contactar a nuestras oficinas si usted ha recibido una carta de Certificación directa y necesita añadir a otros estudiantes que viven en el mismo hogar.

Cuenta de Comidas del Estudiante

Ahora utilizaremos el programa TITAN para las cuentas de comidas de los estudiantes. Aunque las comidas sean gratuitas este año, usted puede acceder este servicio para ver el historial de la cuenta y balance de su(s) estudiante(s) o para depositar dinero en la cuenta de su(s) estudiante(s) para ventas a la carta (**solo** para Secundaria y Preparatoria). Visite www.family.titan.k12.com o haga clic en el icono de TITAN en su Portal para Padres de Familia Aeries.

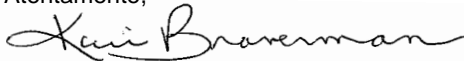
Servicios en Línea

Visite nuestro sitio web de Servicios de Nutrición Estudiantil en www.vallejostudentnutrition.com para conocer más sobre nuestro programa y recibir información sobre lo siguiente:

- Información del Programa de Comidas
- Menús
- Información Nutricional sobre las Opciones de Menú
- Educación y Actividades de Nutrición

Si tiene cualquier pregunta o necesita ayuda para completar la solicitud, favor de contactar a Sally Boden-O'Sullivan en la oficina de Nutrición Estudiantil al 707-556-8921, ext. 50010.

Atentamente,



Kerri Braverman, Director
Servicios de Nutrición Estudiantil, Almacén y Reprografía

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el [Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA](#), (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.